Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-799868-UNC-ME#FCM miembro en represesentación personal

VISTO

- Que, por RD-2022-4508-E-UNC-DEC#FCM se dispone el llamado a Concurso Cerrado Interno para cubrir 2 (dos) cargos categoría 6 (366-6-7a) en el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a desempeñarse en el servicio de anestesiología del mencionado nosocomio, y;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha cometido un error involuntario en el artículo 3º en la presente Resolución al consignar los miembros de la Junta Examinadora en representación del Personal;
- Lo establecido en el artículo 101° de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19549;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

<u>Artículo 1</u>: Rectificar el artículo 3º de la RD-2022-4508-E-UNC-DEC#FCM, estableciendo los siguientes miembros en representación del Personal:

Titular: Sra. Carolina FUX OTTA, Legajo Nº 41229

Suplente: Sra. Patricia Viviana MARTINEZ, Legajo Nº 28354

Artículo 2°: Registrar y comunicar.